



Adenda Guía docente de la asignatura (2º Cuatrimestre 2019-2020)			
Asignatura	Técnicas de Investigación Filológica		
Materia	Técnicas e instrumentos filológicos		
Módulo	Formación básica humanística y filológica		
Titulación	Grado en Español: Lengua y Literatura		
Plan	441	Código	41754
Periodo de impartición	2º semestre	Tipo/Carácter	FB
Nivel/Ciclo	Grado	Curso	1º
Créditos ECTS	6		
Lengua en que se imparte	Español		
Profesor/es responsable/s	Cristina Ruiz Urbón / M.ª Pilar Panero García		
Datos de contacto (E-mail, teléfono...)	<a href="mailto:cristina.ruiz@uva.es">cristina.ruiz@uva.es</a> / <a href="mailto:mariapilar.panero@uva.es">mariapilar.panero@uva.es</a>		
Departamento	Literatura Española y Teoría de la Literatura, despacho 19		

#### 4. Contenidos y/o bloques temáticos (SOLO SI HAY MODIFICACIÓN POR EL ESTADO DE ALARMA)

##### Bloque X: "Nombre del Bloque"

Carga de trabajo en créditos ECTS:

##### c. Contenidos

##### d. Métodos docentes

Ajustados a la docencia online, con aportación del material docente correspondiente a los contenidos no impartidos presencialmente (vídeo y texto) y de las prácticas evaluables.

##### e. Plan de trabajo

A partir del Estado de Alarma, el seguimiento es telemático (a través del *Campus Virtual* y del correo electrónico)

##### f. Evaluación

El sistema de evaluación se modifica por la declaración del estado de alarma:

- **Convocatoria ordinaria.** En lugar de realizarse un examen escrito presencial, se valorarán las prácticas desarrolladas a lo largo de la asignatura, tanto las entregadas antes del Estado de Alarma (40%) como las de después (60%). La elaboración de las prácticas ya era obligatoria antes del confinamiento. Los alumnos que no pudieron asistir a las clases presenciales, pueden entregar esas prácticas de manera telemática.
- **Convocatoria extraordinaria:** Prueba escrita (ver apartado 7).





#### CRITERIOS DE CALIFICACIÓN

- **Convocatoria ordinaria:** Evaluación Continua. Realización y entrega de las prácticas solicitadas antes del confinamiento y después del mismo. Se valorará la coherencia expositiva, así como la puesta en práctica de los conocimientos teóricos.
- **Convocatoria extraordinaria (para garantizar el derecho general del estudiantado a dos convocatorias de evaluación por cada curso académico (art. 35.1 del R.O.A. de la UVa):** Realización de un examen escrito, que se facilitará a través del Campus Virtual el mismo día de la segunda convocatoria (1 de julio); el alumno dispondrá de 4 horas para su realización (17-21 horas) y deberá enviarlo vía mail a los profesores responsables entre las 21 y las 21.15 horas de ese día.

#### 8. Consideraciones finales

